

## Reseña

**Vandari M. Mendoza. Las patentes de invención mexicanas. Instituciones, actores y artefactos (1821-1911). Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán, 2018, 2 vols. (634 págs.), ISBN: 9786075440163.**

El libro de Vandari Mendoza constituye una aportación clave a la historiografía sobre propiedad industrial iberoamericana y un ejemplo que seguir para continuar profundizando en los orígenes y evolución de los sistemas de patentes en la región, en momentos, además, donde la globalización hace más importante que nunca reflexionar sobre los efectos socioeconómicos que distintos sistemas de apropiación y gestión de activos intangibles tienen en el largo plazo.

Se trata de una obra que en sus más de seiscientas páginas hace un detallado recorrido sobre el nacimiento del sistema de patentes en México y sobre su uso por la sociedad mexicana desde la independencia del país al fin del Porfiriato en 1911. Como el propio autor deja claro desde el principio, se trata de un trabajo de historia social de la tecnología más que de un enfoque de historia económica clásico, que tiene sin embargo la virtud de recordarnos a los historiadores económicos que es posible realizar trabajos profundos y de calidad siguiendo otros métodos además del de la economía. Basado en un intenso trabajo de archivo con fuentes directas originales, el autor enmarca su investigación en la línea de los estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad (CTS) y en métodos *constructivistas* o *contextualistas* que le permiten indagar tanto en las condiciones tecnológicas específicas mexicanas durante el periodo de estudio como en los grupos sociales que utilizan el sistema de protección y sus relaciones con la economía nacional.

Tras una adecuada introducción, el libro está organizado en tres partes homogéneas, todas ellas compuestas por un preámbulo y tres capítulos, que desembocan en la conclusión y en veintinueve anexos con los datos cuantitativos básicos del sistema de patentes mexicano en el periodo de estudio, sobre todo en lo relativo a las patentes solicitadas por nacionales, que es de lo que fundamentalmente se ocupa el libro.

La primera parte ofrece una completa y detallada evolución institucional del sistema de patentes en el país, no solo mediante el análisis de la legislación de 1832, 1890 y 1903 (además de la ley de 1858, en vigor tan solo unos años), sino todos los entresijos de su gestación y sus implicaciones sociopolíticas, incluida la práctica institucional. Como el autor indica, en general el sistema siempre estuvo más enfocado en procurar la transferencia de tecnología del exterior que en la promoción de la actividad inventiva nacional, tanto antes como durante el Porfiriato. Sin embargo, hasta 1867 al menos, la institución fue una verdadera mezcla de privilegios de fabricación o industria –típicos del Antiguo Régimen– y de patentes de invención, que benefició sobre todo a una mínima élite social y

empresarial en busca de monopolios industriales y rentas fuera del mercado. Las leyes de 1890 y 1903, ya en el Porfiriato, modernizaron el sistema y disminuyeron también los requisitos para mantener en vigor las patentes, como por ejemplo al eliminar la necesidad de poner en práctica en el país los inventos registrados. En general, fue un periodo de gran aumento del número de registros internacionales, pero también de la participación de los inventores mexicanos en el sistema, que es en lo que Vandari Mendoza está interesado.

Por ello, la segunda y tercera parte se dedican al estudio de lo que el autor denomina “grupos sociales relevantes” y “campos de la invención”, que no es otra cosa que un exhaustivo análisis de los solicitantes de patentes nacionales en función de su profesión y ocupación –agregados en cuatro grandes grupos: ingenieros, industriales, mecánicos y comerciantes– y de los campos técnicos en los que inventan. En concreto, la segunda parte, la más corta de las tres, se centra en explicar la composición de las categorías sociales utilizadas por el autor, así como en el análisis del periodo 1832-1876, fase de bajísima actividad de registro (poco más de un centenar de patentes mexicanas) en un contexto de alta inestabilidad política y económica condicionado por la propia escasez de materiales básicos para el desarrollo industrial o innovador. En general, la poca actividad inventiva doméstica estuvo concentrada en Ciudad de México y en sectores como la química de consumo, la minería o la industria textil.

En la tercera parte se desarrolla el análisis del Porfiriato (1877-1911), que es el periodo realmente interesante con más de 3700 patentes solicitadas por aproximadamente 2200 mexicanos. En el primer capítulo de esta tercera parte Vandari Mendoza explica los cambios económicos, sociales y técnicos que se produjeron durante el Porfiriato y que favorecieron la eclosión de la actividad inventiva nacional, desde el impacto de las políticas de fomento industrial, la construcción del ferrocarril o la aparición de la gran industria, hasta los cambios educativos, la creación de sociedades científicas, la edición de publicaciones especializadas o la realización de exposiciones industriales. En todo caso, como se destaca, fue un periodo en el que siguió predominando el interés por la introducción de tecnología exterior. En el siguiente capítulo se examina al detalle el devenir socioprofesional y las capacidades técnicas de los “grupos sociales relevantes” que propone el autor, junto con su producción de patentes, proceso en el que destacaron especialmente los ingenieros, así como los industriales y fabricantes. El tercer y último capítulo se dedica al estudio de los campos técnicos y áreas industriales y económicas donde desarrollaron su actividad inventiva, que en general siguió concentrada en torno a Ciudad de México. Así, por ejemplo, las patentes de ingenieros estaban más enfocadas a la construcción, química, minería, metalurgia e instrumentos de precisión, mientras que los industriales lo hacían en sector agropecuario, alimentación, bebidas, química de consumo y textiles.

Finalmente, las conclusiones de Vandari Mendoza resumen las aportaciones clave del libro y ahondan en el eterno problema de las deficiencias en capacidad inventiva e innovadora doméstica y la incapacidad institucional y social para su fomento, terreno común en las economías iberoamericanas, incluida la española.

Después de leer el libro, es inevitable que el lector se pregunte qué sucedió con la presencia extranjera, probablemente en su mayoría estadounidense, y qué estrategias siguieron en la utilización del sistema de patentes o incluso en su captura, especialmente a partir de 1890. En realidad, dado el nivel de detalle del análisis y el enfoque del autor en el marco de los estudios CTS, esto hubiese requerido una investigación parale-

la y otro volumen dedicado al asunto, algo que estaba claramente fuera del planteamiento inicial de la investigación, pero con lo que quizá el autor pueda sorprendernos en el futuro. En todo caso, eso solo multiplicaría el efecto de lo que constituye ya una obra clave sobre la historia del sistema de patentes en México y, en general, en el entorno iberoamericano, a la que será imprescindible acercarse si se pretende expandir cualquier tema relacionado con la propiedad industrial en la región.

Patricio Sáiz  
*Universidad Autónoma de Madrid*

<https://doi.org/10.33231/j.ihe.2019.09.002>